



RESOLUCIÓN GERENCIAL N°197-2022-GM-MDP

001992

Pacasmayo, 11 de abril del 2022

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

VISTO:

Informe N°088-2022-MDP-SGDES, emitido por Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social, Informe N°115-2022-MDP-SGDES-MDP, Informe N°030-2022-OAF-MDP/RMCC e Informe N°183-2022-MDP/OPP-CCP, de la oficina de Planificación y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, el art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y según al Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, como órgano de gobierno local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, a través del Informe N° 088-2022-MDP-SGDES, emitido por el Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social, requiere 18 refrigerios y 10 almuerzos para la feria educativa denominada: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS, la cual que llevará a cabo el 10 de marzo del 2022.

Que, mediante Informe N°0207-2022-MDP/LOG, la unidad de Logística realiza las cotizaciones correspondientes, por lo que solicita certificación presupuestal por un monto ascendente a S/190.00, para la adquisición del servicio requerido por el párrafo precedente, misma que es atendida mediante Certificación Presupuestal N°00183.

Que, a través del proveído de fecha 14 de marzo del 2022, el jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, comunica que se deberá procesar por reembolso a nombre del jefe de la unidad orgánica por no contar con tiempo para tramitar dicho requerimiento.

A través del Informe N°115-2022-MDP-SGDES, emitida por el Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, en atención al proveído del considerando precedente, solicita el reembolso de gastos por el monto de S/190.00 soles, cuyo comprobante se encuentra debidamente visado, misma que se detallan de la siguiente manera:

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	N° FACTURA Y/O BOLETAS	MONTO EN S/.
CHOLAN AGUIRRE DE GUEVARA MAHELI YULIANA	10 ALMUERZOS	EB01-7	190.00
	18 DESAYUNOS		
TOTAL DE GASTOS S/			190.00



001991

Que, habiéndose efectuado las revisiones correspondientes por la Oficina de Administración y Finanzas, se hizo llegar a esta gerencia su informe N°030-2022-GAF/ERMD/MDP, para que se proceda con el reembolso respectivo ya que todo se encuentra correctamente estipulado.

En este orden, si la encarga de la División de Gestión y Saneamiento Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, ha efectuado gastos por adquisición de servicios en actos propios para el cumplimiento de sus funciones, los cuales los acredita con los respectivos comprobantes de pago, y contando con la certificación presupuestal N°0183, por el importe detallado, corresponde se reconozca y aprueba la devolución de los mismos, mediante el reembolso.

Estando lo expuesto y en uso de sus atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-RECONOCER Y AUTORIZAR el reembolso por concepto de adquisición de 18 refrigerios y 10 almuerzos para llevar a cabo la feria educativa denominada: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS, la cual se llevó a cabo el 10 de marzo del 2022 a favor del Sub Gerente de Desarrollo Económico Social – MDP, DR. ROLANDO NORABUENA MENESES, por el importe de S/. 190.00 (Ciento Noventa con 00/100 Soles).

ARTÍCULO 2°.-ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina de Administración y Finanzas y demás unidades cuya función tengan injerencia en el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO
Alex A. Coronel Inga
Lic. Adm. Alex A. Coronel Inga
GERENTE MUNICIPAL

Pacasmayo